

Educación, ciudadanía y empoderamiento

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2014

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2098>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y EMPODERAMIENTO

Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña
CE8 / Mayo 12 de 2014

Con todo esto de la reforma educativa se han abierto o refrescado puntos de discusión en verdad importantes además de interesantes, uno que resulta total es la participación ciudadana, referido a las posibilidades de acción promovidas desde agentes fuera del gobierno pero que sin duda comparten la responsabilidad de definir los destinos de la educación en el País. Recordemos que si se habla de la categoría de “Estado” es indispensable la presencia de la categoría “Ciudadano”, una le da sentido y vigencia a la otra.

Lo primero que hay que decir, es que el desarrollo como aspiración social resulta de inmediato admisible pues el ser humano es la razón de ser y objetivo primordial del desarrollo. *“Cualquier modelo o enfoque del desarrollo tiene que ser medido, en última instancia por el impacto que tiene en la vida de las personas y los individuos.”* (Pineda, 1999: s/p). Y si no fuera así, pues debería serlo, de otra manera no se comprende su razón de ser. Así pues el desarrollo debe cumplir con ciertas exigencias, en especial frente a aquellos con menores niveles de bienestar y *“...cuya dignidad humana está más degradada”*. (Pineda, 1999: s/p) En la situación de nuestro país, adolorado de un modelo de desarrollo con una óptica economicista que poco se ocupa de las personas que lo forman, esto no solo no se cumple sino que se convierte en un factor de desequilibrio, inequidad y marginación.

Así pues, el centro de la discusión está en lo que se habrá de entender por desarrollo y lo que éste debe representar para los diferentes sectores de la población integrantes de nuestro País. Estamos ante la necesidad de una nueva visión sobre el desarrollo, un enfoque considerado como emergente y que se erige como oportunidad a seguir y promover es el que se enfoca en el papel que juegan los individuos en su entorno como sujetos de y obligaciones y derechos haciendo al ciudadano la razón principal y el motor del desarrollo local. La idea principal es que la ciudadanía real, activa y transformadora, es un requisito necesario del desarrollo promotor del bienestar verdaderamente humano.

“Esta nueva visión del desarrollo, sin embargo, atañe directamente a cómo se ejerce el poder, cómo se distribuye, cómo se controla y cómo participan en él los grupos y comunidades concretos.” (Pineda, 1999: s/p) Estamos ante la urgencia de resignificar lo que se entiende ciudadanía y asumir los compromisos que de ello se deriva; avanzar hacia uno que combine su cualidad reflexiva con su posibilidad de acción, se plantea pues, la existencia de un ciudadano en pleno

ejercicio de su libertad capaz de transformar sus realidades en beneficio propio y de los demás.

Es en este contexto que surgen conceptos como el de “Empoderamiento ciudadano” o “Ciudadano empoderado” que ofrecen no solo una opción en el discurso sino brinda la posibilidad de entender, por un lado, la necesidad de que el ciudadano actúe en favor de los intereses auténticamente comunitarios, y por otro, que representa el poder que tiene el ciudadano por definición y que de alguna manera le es oculto y no ejerce. Ya hablaremos de esto en otra ocasión, mientras tanto... sigamos en movimiento pues la esperanza activa es la alternativa.